

Matriz de Evaluación Referencial

Dependencia: Dirección de Comunicación y Marketing Institucional de la FCQ - UNA.

Cargo de Referencia: Auxiliar Técnico, (Función: Auxiliar Técnico, administrativo y técnico, de la Dirección de Comunicación y Marketing Institucional) (1 Cargo)

Factores de Evaluación	Graduación de Puntajes	Ponderación:
		Puntajes Parciales
A) Formación Académica:		20 Puntos
Estudiante universitario de último año.	(20 P)	
Estudiante universitario de 3º año.	(15 P)	
B) Otros Estudios:		15 Puntos
- Certificado Relacionados con el cargo	(5 P)	
- Certificado Relacionados con el cargo	(5 P)	
- Certificado Relacionados con el cargo	(5 P)	
C) Experiencia Laboral:		20 Puntos
- Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de 1 (un) año. [-6m=10P] [6m a 1a=15P]	(15 P)	
- Experiencia General Laboral, de (1) año. (hasta 6 meses 2,5P, más 6 meses a un año 5P)	(5P)	
D) Evaluación de Conocimientos y Habilidades:		15 Puntos
- <u>Conocimientos generales</u> sobre Misión de la FCQ y Normativas que rigen en la FCQ., y Universidad Nacional de Asunción.	(2,5 P)	
- <u>Evaluación de conocimiento de idiomas</u> (español 2,5 P y guaraní 2,5 P)	(5 P)	
- <u>Evaluación de Herramientas informáticas</u>	(2,5 P)	
- <u>Conocimientos específicos (prueba escrita) sobre:</u> Acorde al a perfil del cargo.-	(5 P)	
E) Test Psicotécnico	.	10 Puntos
- Test de exploración de Rasgos de Personalidad en cuanto a lo laboral	(5 P)	
- Exploración del estilo caracterológico	(5 P)	
F) Entrevistas		20 Puntos
- Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(10 P)	
- Entrevista con la Decana	(10 P)	
Puntaje total a obtener por el postulante:		100 Puntos

OBSERVACIONES

1. **Documentos respaldatorios que puedan certificar: la formación académica, la experiencia y los Cursos/Seminarios/Talleres, realizados por los postulantes al cargo. Evaluación documental.**
2. **La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.**